



Radicado: 2022-00130-00 (R. I. 17750)
Proceso: SUCESION
Demandante: LINA PAOLA RUIZ IBARRA
Causante: LUIS FERNANDO RUIZ SUAREZ

San José de Cúcuta, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022)

El apoderado de la parte actora presenta escrito en el que solicita el retiro de la demanda, facultad que le fue otorgada en el poder conferido y anexo a la demanda.

El Juzgado observando que es procedente lo solicitado, en razón a que reúne los requisitos contemplados en el artículo 92 del Código General del Proceso, por lo que se despacha favorablemente lo pedido.

Por lo expuesto, la suscrita Juez Cuarta de Familia,

RESUELVE:

PRIMERO: ACÉPTESE el retiro de la demanda de Sucesión, promovida por LINA PAOLA RUIZ IBARRA, respecto del causante LUIS FERNANDO RUIZ SUAREZ, por las razones arriba anotadas.

SEGUNDO: Archívese las actuaciones del juzgado

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



NELÍ SUAREZ MARTINEZ